Juéves 1° de Setiembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,955

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Juéves. Santos Gil abad y Gedeon.

Gil se retiró á la soledad para vivir apartado de los hombres y de sus alabanzas y halló donde el rio Ródano entra en el mar, un desierto retirado y en él una grande espesura con una cueva y una clara y reposa fuente de agua. Halló ademas una cierva como enviada del Señor, para que con su leche le sustentase; hizo su morada en este lugar, viviendo con solo Dios. Sucedió que un dia el rey de Francia salió á caza hácia aquella parte: y por un prodigio que obró Dios en este encuentro entre el rey y el santo, conoció el monarca que San Gil era de Dios muy querido, y postrándose á los piés del santo le suplicó que le dejase formar allí un monasterio para religiosos que continuamente en sus oraciones le encomendasen á él y su reino á Dios. Hízose el monasterio y San Gil tomó el cargo de él con el título de abad. Aquí pasó toda su vida de ángel.

244 dias transcurridos, faltando 121 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.
Cuarto creciente á las 10 h. 17 m. de la mañana.

Efemérides

1813—INDEPENDENCIA DE MÉJICO.
Los mejicanos reunieron un congreso en Chilpanzingo, y negándose á obedecer á las córtes españolas, declararon su independencia el 1.° de Setiembre de 1813.
1697—EL DUQUE DE VENDOME TOMA Á BARCELONA.
1715—MUERTE DE LUIS XIV.
1752—DEMARCACION DE LÍMITES DE LAS POSESIONES DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN AMÉRICA.
1794—MUERTE DE CATALINA THEOT.
1821—NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE LIPPE DETHOLD.
1851—EJECUCION DEL GENERAL NARCISO LOPEZ.

EL SIGLO

Los atentados en Melo

Tenemos un triste deber que cumplir.

Recientes son las circulares del Ministro de Gobierno prometiendo á los habitantes de la República que sus derechos serán respetados y protegidos por las autoridades.

¿Cómo se cumplen estas promesas?

[illegible]

Por lo demás, si hay quien crea que es posible mantener la libertad de imprenta, dejando impunes tan horribles atentados, se equivoca torpemente.—La prensa requiere como condicion indispensable de vida el respeto á la Ley que reglamenta su libertad.—En esa Ley están consignados los medios para reprimir y castigar los excesos que la prensa cometa.—Es insigne torpeza sustituir esos medios con el atentado y la violencia.

Tambien lo seria el intento de acallar la oposicion con Leyes draconianas—Véase á este respecto el elocuente párrafo que arrancamos de la última de las correspondencias dirigidas á *El Siglo* por Emilio Castelar:

«De ley de imprenta no se debe hablar siquiera. Cuando se ha visto el silencio de Rusia, la oscuridad de su pensamiento, la omnipotencia de su autocracia, las precauciones de su censura, el látigo por contestacion á las ideas, Siberia por escuela y por [illegible] la proscripcion eterna ó la muerte por castigo, y á través de todos esas redes entrar una idea de suyo tan horrible como el nihilismo y sectas de suyo tan devastadoras como los nihilistas, arrepiéntese aun el mas prevenido á favor de las restricciones, arrepiéntese de intentar limitacion alguna al pensamiento y búrlase hasta el instinto de esas mallas de sofismas en las cuales cae al cabo el mismo que las tiende.»

No hay que cansarse — El sentimiento de la libertad está encarnado en la generacion presente; y ese sentimiento no se mata con actos de violencia.

En los tiempos que corremos, el respeto á la Ley y á la libertad es la primera condicion de la estabilidad de los Gobiernos.

En buen hora que se emplee la fuerza como medio de hacer frente á los amagos de intentonas revolucionarias.—Pero para captarse el apoyo de la opinion se necesita dar al pueblo garantías de libertad; y esto no se consigue con circulares ministeriales.—Se necesitan hechos, hechos que acrediten que esas circulares no son letra muerta.

La represion y el castigo de los empasteladores de imprentas daria al Gobierno mas fuerza y le grangearia mas adhesiones que la creacion de uno ó dos batallones de línea.

Piense el Gobierno en las necesidades de su situacion, y persuádase de que tiene un gran interés en propiciarse la opinion con su proceder.—La libertad exige hechos prácticos.—El modo de desarmar á las oposiciones es quitarles la razon.—Si el pueblo viera que sus quejas y sus acusaciones carecian de fundamento, esas acusaciones y esas quejas se perderian en el vacío; y los que hoy traen alarmados é inquietos á los habitantes del país, tendrian que renunciar á sus proyectos de invasion, porque sentirian que el país entero les era hostil.

La liga latina

Lo esperábamos—*El Bien Público* se declara enemigo de la *Liga latina* iniciada en Marsella y apoyada en Milan.

Se comprende perfectamente—Las tendencias de la *Liga latina* son liberales y democráticas—Y para que la libertad predomine en el mundo es necesario que el Pontífice Romano no vuelva á ejercer dominio temporal. La soberanía ejercida á nombre del derecho divino, el Gobierno temporal ejercido por un hombre que pretende haber recibido directamente de Dios su investidura y su derecho, es incompatible con el principio de la soberanía popular.

Mal podria ejercer esa soberanía el pueblo Romano si empezáramos por establecer que no tiene derecho de emanciparse de otro soberano, elegido por los cardenales.

Mal podria Roma ser capital de Italia, si estuviera destinada á ser patrimonio del Pontífice.

Mal podria en fin mantenerse la unidad italiana si se arrebatara á Italia la grande é histórica ciudad ante la cual han cedido sus pretensiones de capital Nápoles, Florencia y Turin.

Pero para que el Papa recobrase el poder temporal seria necesario que la reaccion política se enseñorease de Europa,

No es la República francesa de 1881 la que ha de enviar sus legiones para restaurar el Trono Pontificio—No es el Emperador de Austria-Hungría el que ha de acometer semejante empresa.—No es en fin la España liberal de Sagasta la que ha de auxiliar la tentativa reaccionaria.

Para que se comprendiera hoy la cruzada político-religiosa en que sueña *El Bien Público*, seria preciso que los Borbones ó los Napoleones sustituyeran en Francia á la República; que el Austria reaccionaria recobrase sus antiguos bríos; que España, en fin, volviese á ser presa de la reaccion.

No les vendria mal á los clericales una guerra entre Francia é Italia.—Vencida la primera, acaso sucumbiese la República.—Vencedora, podria deshacerse la Italia bajo el peso de su derrota.

Ese es el gravísimo peligro que entraña hoy un rompimiento entre Italia y Francia.

A conjurarlo tiende el pensamiento de fundar la *Liga latina*.

A las veleidades ambiciosas del Gobierno francés, á las sugestiones del despecho en Italia, es preciso oponer la alianza inquebrantable entre los pueblos de raza latina.

Ese es el sentido, esa es la tendencia, ese el objeto de la *Liga*.

El partido clerical ha sentido lo certero del golpe que paraliza sus maniobras, y afecta una tranquilidad y una confianza en la opinion de que está muy lejano.

El Bien Público procura sembrar recelos y desconfianzas entre los liberales de las Naciones latinas, diciendo:

«Poco les importa á los de la *Liga latina* que á Francia le arranquen Niza y Saboya, ó que Italia vea todo el Norte de Africa en poder de Francia y sienta heridos su comercio y su influencia; ni tampoco que España para amparar á sus nacionales indefensos donde flotaba una bandera francesa haga con sus armas un deceso en Africa, aplicando el principio que llevó á Túnez el ejército francés.»

El Bien Público se equivoca—A la *Liga latina* le importa, y le importa mucho, todo acontecimiento que pueda perturbar la armonía entre los pueblos latinos. Cabalmente ha dado orígen á la formacion de la *Liga* el espectáculo de lo que sucede en Africa y la repercusion que aquellos acontecimientos han tenido en Italia y en España.

Con mucha mas razon podríamos decir que el partido cuyos intereses patrocina *El Bien Público* veria todo eso con indiferencia y aun con placer, con tal que le sirviese de base para restaurar el Poder temporal de los Papas.

Ha creido sin duda ese partido que los deplorables excesos ocurridos en Roma con motivo de la pompa con que se hizo la traslacion de los restos del Papa Pio IX le daban buena ocasion para insistir en que el Padre Santo no goza de libertad y para pedir que se le dé un pedacito de soberanía, aunque sea como la de Mónaco ó de San Marino.

No comprenden, ó mas bien afectan no comprender que la importancia de la cuestion no está en la mayor ó menor estension del territorio que se adjudicase al Papa. Está en el principio que semejante adjudicacion entrañaria: está en que la libertad religiosa y la soberanía popular exigen imperiosamente que el Jefe del catolicismo no ejerza soberanía temporal

Todos saben que hemos guardado absoluto silencio sobre los desórdenes ocurridos en Roma en la noche en que fueron trasladados los restos de Pio IX. Hemos dado la noticia tal como nuestros corresponsales nos la han trasmitido: pero nos hemos abstenido de hacer comentarios sobre ella.

[illegible]

Si acaso se ejerce presion en su ánimo, esa presion no la ejercen ni el Gobierno italiano ni los elementos liberales: la ejercen los elementos del jesuitismo, adversos á toda tentativa de reconciliacion entre la Iglesia y la sociedad moderna.

Ademas, todos están contestes en que las demostraciones ocurridas en Roma en la ocasion de que hemos hablado no se dirigian contra el cadáver de Pio IX—Se dirigian contra los hombres que hasta del cuerpo del Padre Santo quieren hacer bandera de combate para sus planes reaccionarios.

Supongamos por un momento que el Papa se instalase como soberano en una poblacion cualquiera de Italia.—Sus súbditos no tardarian en levantarse contra él.—¿Qué haria entonces el Pontífice? ¿Llamaria soldados extranjeros para que [illegible] en trono con la fuerza? ¿Suscitaria [illegible] Italia? ¿Prepararia así la ruina y la dest[illegible] de su patria?

Lo que [illegible] *Bien Público* querria es que todos los Poderes reaccionarios se diesen cita para sostener el trono del Pontífice.—¡Digna independencia la del Papa en semejante caso!—Ya sabemos á donde vá á parar la independencia de un soberano sostenido en el trono por fuerzas estrangeras.—Conservaria los atributos esternos de la soberanía—En cuanto á la realidad de esta, estaria en los Gabinetes de las Potencias interventoras.

Ya vé *El Bien Público* que no tratamos de *dorar la píldora*, como él supone, al hablar de la *Liga latina*. Vamos al fondo de la cuestion suscitada por el colega, y en esa cuestion encontramos la justificacion del pensamiento de la *Liga*,

Instruccion pública

Damos cabida á continuacion á la nota dirijida al Presidente de la Sociedad Amigos de la Educacion Popular por el Sr. D. Emilio Romero, acompañando un informe presentado por el Superintendente general de educacion, Sr. D. Domingo F. Sarmiento. La Comision Directiva de la Sociedad Amigos ha dispuesto la publicacion de dicha nota, y nosotros nos complacemos en insertarla en nuestras columnas.

Montevideo, Agosto 31 de 1881.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Tengo el placer de acompañar la nota que el señor D. Emilio Romero dirige á la Sociedad que presido.

Esa publicacion ha sido ordenada por la Comision Directiva en atencion á la importancia del asunto.

Encareciéndole su insercion en lugar preferente, saludo á Vd. atentamente anticipándole mi agradecimiento.

Cárlos M. de Pena,
Presidente de la Sociedad Amigos de la Educacion Popular.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Montevideo, Dr. D. Cárlos M. de Pena.

Muy señor mio:

Acompaña á esta el informe sobre el estado de la Educacion Comun de la Capital, presentado por el Superintendente General de Educacion, señor D. Domingo F. Sarmiento, y creo que esa distinguida Sociedad lo recibirá con interés.

Vinculado como he estado por tanto tiempo á esa Asociacion, estoy penetrado de su espíritu y conozco el vivo interés que siempre ha demostrado por ponerse al corriente del movimiento educacionista. Si hemos buscado en los países mas adelantados del mundo ejemplos que seguir, es útil tambien que conozcamos el estado de aquellos que se encuentran á nuestra altura, como medio de comparar los progresos obtenidos en unos y otros, ya sea para estimularnos á alcanzar las mejoras que en ellos encontremos, ya sea para darnos la legítima satisfaccion de reconocer aquellas en que nos encontremos adelante.

Es un hecho curioso, pero que se repite con demasiada frecuencia entre nosotros, para que valga la pena de ser notado, y es que mejor informados estamos de lo que sucede en Estados Unidos, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, que de lo que pasa á nuestro lado. Recibimos con entusiasmo todo lo que nos viene de allende el Oceano, y embargado nuestro espíritu con el ideal que á la distancia nos forjamos, no nos apercibimos ó miramos con indiferencia, los progresos reales y positivos que entre nosotros mismos se producen.

No de otra manera se esplica cómo una persona tan ilustrada como el Sr. Superintendente General de Educacion y que en atencion al alto puesto que ocupa debiera mostrarse mejor informado, diga al terminar su informe lo siguiente:

«El mundo entero se mueve en esa direccion. Es ya un buen indicio que nosotros hablemos siquiera de educacion. En el resto de esta América, ni eso se hace. *No se habla aun.*»

Esta perentoria afirmacion del Superintendente General de Educacion muestra, ó un completo olvido ó una completa ignorancia de lo que pasa, no digo en la América Meridional, sino del otro lado del rio. Cuando ha existido un educacionista como José Pedro Varela, que podia hacer honor en cualquier país; cuando se han publicado obras como la Educacion del Pueblo, que se encontrarian bien en cualquier biblioteca; cuando se ha llevado á cabo reformas en la organizacion, métodos y sistemas de enseñanza, envidiarian muchos países europeos; cuando se ha emprendido la publicacion de una Enciclopedia de la Educacion, como no la tienen ni la España, ni la Italia, ni la Francia; cuando se han dado á luz informes como los que corresponden á los años 1877, 1878 y 1880 del Inspector Nacional de Instruccion Pública de esa, que podrian servir de modelo, y con provecho á los que de este lado del rio se publican; decir, que en los otros países de América, fuera de este, ni se habla aun de educacion, es francamente un acto de injusticia incalificable.

Pero esta es un achaque que parece dominar á los hombres que se ocupan de educacion en esta. En 1876, hace cinco años, aparecia el primer número de la Educacion Comun, periódico oficial, publicado por la Direccion General de Escuelas de esta Provincia.—Entre las novedades que traia se registraba un artículo, sobre *El Educador Popular*, periódico publicado en New-York, que esa Sociedad conoce por tenerlo en su biblioteca. Despues de mencionar el mérito incuestionable de esa publicacion periódica, concluia el artículo en estos términos.

«No queremos citar sino un ejemplo. Hace años que está introducida en las escuelas la enseñanza por medio de objetos. El Manual de Calkins es considerado como la obra clásica en la materia. ¿Cómo traduciria entre nosotros? ¿Quién compra la edicion? ¿Quién la hace?

«Y bien. La traduccion viene ya hecha y publicada en *El Educador Popular*, y pueden desde ahora ensayar sus lecciones los maestros, contando con que introducido este ramo, no se hará esperar el libro *tirado aparte*.»

Causa estrañeza semejante afirmacion, que solo se esplica por esa tendencia del espíritu humano á que antes me he referido, de ocuparnos mas de lo que pasa lejos, que de lo que pasa entre nosotros mismos.

¿Cómo traducirla entre nosotros? pregunta el articulista. Y ya la traduccion habia sido hecha hacia años, por José Pedro Varela, asociado al que suscribe.

¿Quién hace la edicion? Seguia preguntando. Y ya la edicion habia sido hecha hacia años por la Sociedad de Amigos, que ofrecia el libro *tirado aparte* á los maestros que quisieran ensayar sus lecciones.

Pero, ¿quién compra la edicion? agregaba el artículo Y la edicion habia sido comprada hacia años en gran número de ejemplares por el mismo Director General de Escuelas, Presidente entonces de la República Argentina.

Esa publicacion llegó á mis manos siendo Presidente de esa Sociedad, y en el deseo de establecer la verdad de los hechos y de que no se malograsen los sacrificios impuestos á este país para la adquisicion del libro, escribí al director del periódico haciendo la rectificacion debida. No he encontrado en ninguna parte hecha esa rectificacion, y lo que es peor, me parece, por lo que he podido juzgar, que no está en uso en las escuelas públicas, á lo menos, que no se le dá la importancia que el libro merece, ese libro clásico en la materia, como decia el articulista.

El progreso obtenido en la educacion en ese país debe ser digno de atencion para los hombres pensadores de éste. Sin elementos, sin recursos, sin los medios poderosos de que aquí se dispone, luchando con una situacion agitada por la anarquía, ó deprimida por el despotismo, cuando todo se derrumba, la educacion del pueblo se hace el sentimiento dominante, la aspiracion de todas las clases, el ideal de todas las inteligencias, el anhelo de todos los corazones, como si un presentimiento secreto les hiciera vislumbrar, en un porvenir no lejano, la regeneracion de la patria, por las fuerzas vivas que la educacion inocula en el alma del pueblo. Un país que con tan varonil entereza lucha, buscando en la educacion la base fundamental de su prosperidad, no debe desesperar del porvenir, por crueles y dolorosas que sean las vicisitudes del presente.

Es un hecho que me parece fuera de duda, que allí la masa de la poblacion, tiene un sentimiento mas vivo de los beneficios que puede traerle la difusion y el progreso de la educacion pública. Prueba de ello es, en mi concepto, el interes siempre creciente con que acude á presenciar los exámenes públicos, las fiestas escolares. No há mucho me manifestaba mi amigo el Inspector Nacional, D. Jacobo A. Varela, que lejos de tener dificultades como sucedia en los años anteriores, de todas partes le venian este año pedidos de las personas mas caracterizadas para componer las mesas examinadoras. El mismo Superintendente General de Educacion, General Sarmiento, tuvo ocasion de palpar esta verdad en la fiesta escolar que en su honor se dió en los salones de la Direccion General de Instruccion Pública,

Allí se discuten á menudo, con mas ó menos acierto, las cuestiones de educacion. El que escribe sobre pedagogía no está espuesto como aquí, segun la espresion del mismo Sr. Sarmiento á no encontrar mas lectores que él mismo. Si por una parte hay quien combate, á veces con armas no muy legítimas, el actual sistema de educacion, por otra parte no le faltan defensores calorosos. La misma lucha dá por resultado que el pueblo se ilustre en las cuestiones de educacion. Aquí, nadie ataca el sistema, nadie lo defiende. ¿Será conformidad ó indiferencia?

Sin embargo, aunque no me hallo en posicion de abrir un juicio completo, pues para eso requeriria elementos y tiempo de que no puedo disponer, me parece por los pocos datos de que estoy en posesion, que la Ley de Educacion Comun de la Provincia de Buenos Aires y que hasta el presente rige tambien en la Capital, no ha dado todos los resultados que debian esperarse.

Comparando los datos estadísticos que arrojan los informes de la Direccion General de Escuelas de la Provincia correspondiente al año de 1878, y del Superintendente General de Educacion de 1880 con los informes de los mismos años del Inspector Nacional de esa, encuentro los datos siguientes:

En 1877 habia en las escuelas públicas de la Provincia, comprendida la ciudad, 28,217 alumnos inscriptos; en 1878, 29,123: aumento en el año 906 alumnos, ó sea un 3.21 por ciento. En 1877 habia en las escuelas públicas de aquella República 17,033 alumnos inscriptos, contra 19,662 en 1878: aumento 2,629 ó sea un 15.43 por ciento, ó un 12.22 por ciento mas que en la Provincia de Buenos Aires.

Si se toman en cuenta las observaciones del Inspector Nacional sobre los Asilos Maternales fundados en Montevideo en 1877-1878, el aumento seria entonces de 3,200 alumnos, ó sea un 19.37 por ciento, igual á un 16 16 por ciento mas que en la Provincia de Buenos Aires.

Comparando respectivamente el movimiento de la campaña y la capital de ambos países, se encuentra una diferencia todavía mas notable.

Ciudad de Buenos Aires

En 1878 aumentó	1,275	alumnos	=	9.19 p. %
» 1879 »	1,169	»	=	7.22 p. %
» 1880 »	1,386	»	=	8 33 p. %
En tres años . .	3.830	alumnos	=	24.74 p. %

Departamento de Montevideo

En 1878 aumentó	355	alumnos	=	4.16 p. %
» 1879 »	2,522	»	=	28.17 p. %
» 1880 »	544	»	=	4.17 p. %
En tres años . .	3,424	alumnos	=	37.07 p %

En tres años en la ciudad de Buenos Aires con una poblacion de mas de 250,000 habitantes, ha habido un aumento de 3,830 alumnos inscriptos, mientras que en el Departamento de Montevideo con una poblacion que no pasa de 114,000 habitantes, el aumento ha sido de 3,424 alumnos, y si se toman en cuenta, como se ha dicho antes, los 800 alumnos que pasaron en 1878 á los Asilos Maternales y que no están comprendidos en las cifras anteriores, el aumento real, en el Departamento de Montevideo será de 4,224 alumnos. Es decir, con una poblacion que no alcanza á la mitad de la de Buenos Aires, ingresó á las escuelas un número absoluto mayor de alumnos.

Tenemos, pues, con relacion á la poblacion:

En la Provincia de Buenos Aires á principios de 1881:

18,023 alumnos inscriptos ó sea un alumno por cada 13 8 habitantes.

En el Departamento de Montevideo, á fines de 1880:

12,018 alumnos inscriptos, ó sea un alumno por cada 9 4 habitantes.

Para que en la ciudad de Buenos Aires se educase en las escuelas públicas un alumno por cada 9.4 habitantes, era preciso que existieran 26,595 alumnos inscriptos: un 47 p. % mas de los que existen.

¿Cómo esplicar esta desproporcion?

¿Será que en Buenos Aires, como un país mas rico, los padres prefieren, como insinúa en su informe el Sr. Sarmiento, pagar la educacion de sus hijos en escuelas particulares?

Esta razon seria indudablemente de algun valor; dice muy bien el señor Superintendente, no todos tienen buena idea de la suficiencia de las escuelas comunes. Pero no es esta indudablemente la causa. Los dos informes que tengo á la vista, el del Sr. Sarmiento correspondiente á 1881 y el publicado recientemente por el Inspector Nacional de esa República, dan una diferencia tan enorme entre los alumnos que asisten á las escuelas particulares de uno y otro país, que llego hasta dudar de la verdad de los datos que arrojan.

Segun ellos, se educaban á principios de 1881 en las escuelas particulares de la ciudad de Buenos Aires 8,629 niños; mientras que á fines de 1880 se educaban en las escuelas particulares del Departamento de Montevideo 9,906 niños: 1,277 niños mas que en Buenos Aires — Para que en Buenos Aires se educasen en las escuelas particulares un número proporcional de niños al que se educan en las escuelas particulares del Departamento de Montevideo, era necesario que existiesen en aquellas 21,730 alumnos inscriptos—13,101 mas de los que existen.

Reasumiendo, tenemos que, en 1878 recibió educacion en la ciudad de Buenos Aires, ya sea en escuelas públicas ó particulares, un niño por cada 10.5 habitantes y á principios de 1881, un niño por cada 9.3; mientras que en el Departamento de Montevideo la proporcion era en 1878 de un niño por cada 6.7 habitantes y en 1880 de un niño por cada 5.2.

Lo que quiere decir que, á ser ciertos los datos referentes á las escuelas particulares, recibirian educacion en el Departamento de Montevideo proporcionadamente con la poblacion, casi el doble número de niños que en la ciudad de Buenos Aires—¡Y el señor Superintendente General de Educacion de la República Argentina, á cuarenta leguas de distancia de estos hechos, afirma que en el resto de esta América no se habla aun de educacion primaria!

Comparemos ahora el estado de la educacion de la campaña en ambos países.

No conozco nada que se haya publicado sobre el estado de la educacion en la campaña de esta Provincia despues del informe del Director General de Escuelas, señor Sarmiento, correspondiente al año de 1878.

En 1877 habia 14,024 alumnos inscriptos en las escuelas públicas de la campaña de Buenos Aires y 8,430 en la campaña de la República Oriental.

En 1878 estas cifras llegaron en el primer país á 13,655 y en el segundo á 10,720. En la campaña de Buenos Aires una disminucion de 369 alumnos cerca de un tres por ciento y en la campaña de la República Oriental un aumento de 2,281 ó sea mas de un veintiuno por ciento de aumento.

Es de sentirse que el señor Director General de Escuelas haya prestado tan poca importancia á este hecho. No adelantar en esta materia es un retroceso, pero retroceder es una bancarrota. Las razones que dá en su informe para esplicar este poco aumento ó disminucion, me parece de muy poco fundamento. Su principal argumento es la falta de edificios públicos concernientes. Insisto sobre esto en el informe de 1878 y con mayor estension en el que incluyo.

Es indudable que sin edificios adecuados no puede haber buenas escuelas; pero allí tampoco hay edificios adecuados y está muy lejos esa República de contener con los recursos con que cuenta esta provincia. Yo creo que proviene mas bien de la falta de iniciativa tanto pública como particular. Y es por eso que creo que la ley de educacion comun, entre muchas cosas buenas, tiene grandes defectos, que me permitiré apuntar mas adelante.

En la campaña de la República Oriental el progreso en el año de 1878 es notabilísimo y se esplica por las mejoras que trajo en la organizacion de las escuelas su ley de Educacion Comun.—En los años siguientes, aunque no de una manera tan rápida como debió desearse, ha habido siempre progreso. En 1879 fué de 987 alumnos ó sea 9.20 p. % y en 1880 de 1,060 alumnos ó sea de 8.29 p. % sobre la inscripcion del año anterior.

Pero hay un hecho mas grave que no me esplico cómo ha pasado desapercibido al Director General de Escuelas en su informe de 1878.

La asistencia media es, á mi parecer, mas importante que la inscripcion. La asistencia regular es una prueba de moralidad en [illegible] poblacion estudiantil.—Por regla general las [illegible] escuelas consiguen una asistencia media [illegible] elevada que las malas. Por otra parte son los [illegible] que asisten en las escuelas los que aprenden, no los inscriptos.

Bajo ese punto de vista la asistencia media de la ciudad de Buenos Aires es muy satisfactoria. En 1877 fué de 78, 98 p. %, en 1878 de 78, 99 p. %, en 1879 y 1880 de 80, 74 p. % y en 1881 de 81 y 64 p %, mientras que la asistencia media en el Departamento de Montevideo solo llegó en 1877 á 71, 21 p. %, en 1878 á 74, 81 p. %, en 1879 á 75, 17 p. %, y en 1880 á 76, 96 p %. Por donde se vé que aunque lleva una progresion muy acentuada, está lejos todavía de alcanzar á la anterior.

Pero en donde la República Oriental lleva una superioridad marcada sobre esta Provincia es en la asistencia media de la campaña. En la asistencia media en los Departamentos de campaña de Montevideo fué en 1877 de 73.96 %, en 1878 de 77.77 %, en 1879 de 73.89 % y en 1880 de 71.55 p. % Disminucion que se esplica, hasta cierto punto, si se toma en cuenta que el aumento de 4,328 niños en los últimos tres años, ha tenido lugar en su mayor parte en las escuelas rurales, puesto que de aquellos 1,012 solamente pertenecian á escuelas urbanas y 3.316 á escuelas rurales, y es sabido que, por causas de todos conocidas, las escuelas rurales no podrán contar nunca con una asistencia tan regular como las escuelas urbanas.

En la campaña de Buenos Aires la asistencia media fué en 1877 de 72.25 p. % y en 1878 solo de 65.86 p. % Esta disminucion tan considerable en la asistencia, coincidiendo con una disminucion en la inscripcion, es un hecho muy alarmante que debia haber despertado seriamente la atencion de los educacionistas de esta. ¿Qué significa esa decadencia, ese retroceso? ¿Por qué de un año para otro la asistencia ha disminuido cerca de un 7 p. %? Nada nos dice á ese respecto el informe del señor Sarmiento!

Las escuelas particulares en la campaña de Buenos Aires contaban en 1887 con una inscripcion de 3555 alumnos y en 1878 con una inscripcion de 4141. Es decir que tuvieron un aumento de 596 alumnos, mientras que las escuelas públicas tuvieron una disminucion de 369. Su asistencia media fué de 80 por ciento en el primer año y 77 por ciento en el segundo. Esto mismo muestra que alguna causa latente *ha contrariado el desarrollo de las* escuelas comunes.

Las escuelas particulares tenian en los Departamentos de la República Oriental una inscripcion de 5,317 alumnos, 1,176 alumnos mas que en la campaña de Buenos Aires. Esta inscripcion alcanzó en 1880 á 5,156 alumnos, habiendo disminuido en dos años de 161 alumnos, mientras que las escuelas públicas aumentaron en ese mismo periodo de 2,047 alumnos.

Se educaban, pues, en la campaña de Buenos Aires en 1878, tanto en las escuelas públicas como particulares, suponiéndole una poblacion de 450 mil habitantes, un niño por cada 25,3 habitantes. En los Departamentos de la República Oriental con esclusion del de Montevideo, se educaban en el mismo año, poniendo una poblacion de 350,000 habitantes, un niño por cada 21,9 habitantes, habiendo llegado en 1880 á un niño por cada 19,5 habitantes.

Cifras poco consoladoras y que muestran que en uno y otro país queda todos los años un número considerable de niños sin recibir educacion de ninguna clase.

Por último tenemos que en la República Oriental comprendiendo la Capital recibia educacion en 1878, ya sea en escuelas públicas ó particulares, un niño por cada 14 habitantes y en 1880, uno por cada 11, mientras que en la Provincia de Buenos Aires, comprendida la Capital solo recibia educacion un niño por cada 17 habitantes.

Dije anteriormente que no conocia nada publicado sobre el estado de la educacion en la campaña de Buenos Aires posterior á 1878, así que no me es posible hacer comparacion con los datos que arroje el informe correspondiente á 1880 publicado recientemente por el Inspector Nacional de la República Oriental, pero cualquiera que sea el estado de la instruccion la campaña de Buenos Aires, y suponiendo que el retroceso de 1878 haya sido accidental, tendrá mucho que andar todavía para ponerse á la par de aquella República.

La afirmacion, pues, del Sr. Superintendente General de Educacion, no tan solo está destituida de toda verdad, sino que es altamente injusta. La opinion de un hombre tan notable como el Sr. Sarmiento, emitida con ese tono perentorio de quien sabe lo que dice, hace presumir que esté perfectamente informado de lo que pasa en esta América en materia de educacion; pero cuando demuestra tan poco conocimiento de lo que sucede en un país con el cual se está diariamente en comunicacion, hay fundadas razones para dudar de que ese conocimiento sea mas cierto con relacion á otros países de los cuales nos llegan noticias escasas y fragmentarias.

De cualquier modo que sea, el cuadro que nos presenta el señor Superintendente General de Educacion es poco satisfactorio.

No obstante la parsimonia de datos estadísticos, carácter comun á todos los informes del señor Sarmiento sobre educacion, y el silencio profundo que guarda sobre algunos puntos de mucha importancia, el sentimiento general del informe es de encontrarse poco satisfecho de los resultados!!! Qué espectáculo, esclama, el de las subvenciones de Educacion, entregadas sin control, á quien tiende la mano para recibirlas! Qué falta de educacion en la generacion presente! Qué desórden el que hoy presenta la administracion de escuelas!...Diez años se han malgastado ya para la educacion de nuestros hijos.

Medio millon anual de rentas ha ido á fomentar vicios en lugar de morigerar costumbres.

La preocupacion constante del Sr. Sarmiento y que revela en cada página de su informe es cuestion de rentas. Indudablemente sin rentas adecuadas y bien administradas, la difusion de la enseñanza encontrará un obstáculo insuperable en la fuerza misma de las cosas. Como dice el proverbio, *l'argent fait la guerre*. Tarde ó temprano el lamentable estado de las finanzas en esa ha de dar por resultado una paralizacion ó retroceso en la marcha de la instruccion pública, que tantos y tan lisonjeros progresos ha realizado en estos últimos años. Pero la prueba de que el dinero, aunque sea derramado á manos llenas, no es el único factor en el progreso de la instruccion, lo tenemos en el ligero estudio que acabo de hacer. En la República Oriental, con pocos recursos; abrumado por un déficit constante, la educacion pública y privada hace progresos casi dobles que los obtenidos en la Provincia de Buenos Aires, con rentas suficientes y en una via envidiable de prosperidad material.

¿Será que la misma prosperidad de que gozan no les deja ver el peligro que entraña esa inmensa masa de ignorantes que cada año se mezclan en la vida activa de la poblacion?

¿Será que la ley existente no responde completamente á sus fines?

¿Será que las autoridades escolares no demuestran suficiente ardor en el desempeño de su delicada mision?

Cuestiones son estas que requieren un estudio detenido. En mi próxima me dedicaré á estudiar la ley de educacion actual comparándola con la de esa República; haré notar sus ventajas y sus deficiencias, los inconvenientes que presenta el funcionamiento de la organizacion actual y las reformas que en mi concepto serian necesarias para que diera los resultados que de ella deben esperarse.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente y demas miembros de esa distinguida corporacion.

Emilio Romero,
Socio corresponsal.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

(DEL MARTES)

Se subleva contra el proceder de las autoridades que ordenaron la prision del Dr. Muñoz y Romarate, quien se negó á rendir ante la Junta de Higiene un segundo exámen para revalidar su diploma de Médico expedido por la Facultad de Medicina.

En otro artículo se ocupa del robo del cadáver de la señora de Dorrego que tanto ha preocupado la atencion pública en Buenos Aires y cuyos detalles habrán visto nuestros lectores en el *Boletin del Siglo*.

(DE AYER)

Vuelve á ocuparse de la Facultad de Medicina y de las violencias de que ha sido objeto el doctor Muñoz Romarate, primer médico de nuestra Facultad y dice que como antes lo manifestó, el Gobierno que sancionó la creacion de la Facultad de Medicina, que la dotó de leyes, y que le asignó sus rentas, no puede, sin pecar de inconsecuente—cosa que es desdorosa para él—consentir por mas tiempo que un Consejo de Higiene se burle de sus mandatos y ejerza indebidamente atribuciones que cesaron virtualmente por el hecho de aquella creacion.

La España

Con el epígrafe de *Imprudencias neo-católicas* trae un artículo en que se ocupa de la consigna que parecen haber recibido del Vaticano todos los que de él dependen para hacer una frenética oposicion al rey Humberto I.

Se sorprende de que ante los conatos de guerra civil que se producen, ante la denuncia de atentados cometidos en Melo y otras *irregularidades* que nada tienen de constitucionales ni de tranquilizadoras, guarde silencio la Honorable Asamblea, y dice que el público no se esplica ese raro fenómeno y que encuentra con razon que tener tales Cámaras es cosa parecida á no tenerlas.

De *Empréstitos* trata su último artículo, y encuentra digno de censura, que si es cierto que se hayan contraido, no se hayan hecho públicos los arreglos para que pudieran ser examinados y discutidos.

El Telégrafo Marítimo

Pasa revista á los acontecimientos mas importantes de la quincena y por cierto que no presenta la situacion del país color de rosa, pues dice que si ni política ni socialmente ha adelantado nada, en cambio tambien la económica apura y se agrava.

Vé sin embargo una lejana esperanza en las manifestaciones del trabajo representadas por la Liga Industrial en su reciente exposicion.

El Ferro-carril

Procura llevar tranquilidad á las clases trabajadoras, cuya suprema necesidad es la paz, espicando que nada ocurre, absolutamente nada que pueda justificar inquietudes y zozobras.

Contiene varios sueltos bajo el epígrafe de *Actualidades*. Tratan del sensible fallecimiento del Sr. Buarque de Macedo, ministro de Agricultura del Brasil; de la guerra de montonera que hacen los peruanos y de las dificultades y sacrificios que experimenta Chile; del cese de momentáneos recelos entre Italia, Francia y España, surgidos de la cuestion argelina; de los triunfos electorales de los republicanos franceses y de los liberales españoles;—y por último del mal efecto que causaria el hecho de que el Congreso chileno terminase sus sesiones sin discutir el tratado con la República Argentina.

El Boletin de la Tarde

Del enemigo el consejo. Al borde del abismo le dice una vez mas al Gobierno que el único medio de perpetuar *su* existencia es la observancia estricta de las leyes.

Alude á un diario situacionista que presenta las cosas de color de rosa, que maneja el incensario en honor de los que están en el candelero y los deprime cuando caen, con motivo de rumores de próxima invasion de Latorre.

Termina así:

«¡Ay de Santos el dia que caiga! ni con *trapito* se va á poder tomar despues de los vapuleos que le dará el diario en cuestion.»

Inserta una correspondencia de Concordia que se refiere á la empresa de D. Simon Martinez. La presenta como un golpe de mano que materialmente ha fracasado por denuncia é impericia, relacionado con un plan, y niega la autenticidad del manifiesto que es del dominio público.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

8 de Julio de 1881.

(Continuacion)

Esta semana recibimos la noticia de la próxima solucion pacífica de la cuestion de límites chilenos argentinos, y en virtud de eso el empréstito argentino de 6 p% de 1871, fué á la par y el premio sobre el nuevo empréstito á casi 5 p%.

Corre que el aumento á la escuadra brasilera que se pretende hacer en Europa, hará que los argentinos aumenten tambien la suya. Armamentos estos que naturalmente llaman la atencion para el Uruguay y Paraguay.

Al principio de la semana los precios de los fondos estranjeros en general aflojaron, menos los del Brasil, subiendo los de 1865 á 103, los de 1871 á 104, los de 1875 á 102 y los de 1879 á 102 p. %. Los argentinos tambien tuvieron alza.

La estadística de la junta de comercio relativa al mes de Junio, muestra gran disminucion en la importacion de ese mes y un pequeño aumento en la exportacion de productos británicos é irlandeses.

En cuanto á la importacion del mes, fué esta de £ 30.865,000 habiendo sido de £ 37.437,000 la del mes correspondiente de 1880, siendo por tanto de cerca de 17½ p. % la disminucion. El valor de la importacion es generalmente irregular de mes á mes y la de Junio de 1880 fué excepcionalmente grande. Comparada con la de Junio de 1879 hay un aumento de casi 10 p%.

La importacion del semestre concluido en Junio subió á £ 198 813,000 mostrando una disminucion de cerca de £ doce millones, ó de 6 p% comparada con el período correspondiente de 1880, habiendo sido distribuida con mucha igualdad y siendo en parte debida á la baja en los precios.

En cuanto á la exportacion de productos británicos é irlandeses, el total del mes fué de £ 18 804,000, siendo la del mes correspondiente de 1880, de £ 18.462,000, el aumento fué pues de £ 342,000 ó 1,8 p. %

Como sucedió en Mayo, el aumento habria sido mayor, si no hubiese habido baja en los precios, pues las cantidades aumentaron mas que los valores, habiendo en algunos casos crecido aquellas y decrecido estos. La diferencia es notable, por ejemplo, en el fierro, en que hay un pequeño aumento en la cantidad exportada durante el mes, pero una disminucion de 8½ p. % en los valores.

Se debe, pues, calcular que el volúmen de la exportacion fué mayor, considerablemente, que el del año pasado, sin embargo los totales de los valores no muestran mejora. El valor de la exportacion fué de £109.308,000, siendo el de 1.675,000 el aumento comparado con el período correspondiente del año pasado, pero denotando un aumento real mayor, si se llevase en cuenta la baja que hubo en los precios.

Ayer se trató en la Cámara de los lores, de nuestras colonias productoras de azúcar, diciendo nuestro ministro de las colonias:

«Las dificultades de los agricultores de las Antillas son antiguas. Es bien sabido que están ligadas al sistema de industria de aquella region y á muchas otras causas. Lamento el hecho, pero confieso que, como consumidor en este país, no soy enteramente favorable á un movimiento que parece tener por fin lanzar un impuesto sobre el consumidor de azúcar aquí y especialmente animar la produccion de azúcar de la Antillas.

«De la estadística de la produccion de azúcar allí parece que de 1869 á 1874 fué esta de 166,000 toneladas, de 1874 á 1878 fué de 181,000 y de 1878 á 1881 fué de 200,000 *(Apoyados)*.

«En las Barbadas, en los tres años concluidos en 1873, la produccion fué de 91,544 toneladas, siendo de 132,000 la de los últimos tres años. Es pues singular que viniese una peticion de las Barbadas, donde la industria azucarera como acabo de mostrar con guarismos, está floreciente. Es verdad que la produccion de azúcar de remolacha ha aumentado en mayor escala que la de caña; pero en cuanto á las Barbadas, la Guayana inglesa y la Trinidad esa industria no dá indicios de decadencia. Yo tambien preguntaria si las Antillas deben confiar tanto en su produccion de azúcar.

«En muchas de las colonias de la India Occidental ha habido gran aumento en la produccion de cacao, que es mas lucrativo que el azúcar; y este hecho creció en importancia porque ese aumento ocurre en las colonias donde la produccion del azúcar ha disminuido.»

La conversion de los bonos de 5 p. % de los Estados Unidos en otros de 3½ p. % del mismo patron, fué feliz; y en el año financiero de 1880 á 1881, que concluyó ahora, hubo una disminucion de 11.200,000 pesos en el rubro de intereses de su deuda.

A propósito del empréstito italiano, el *Economist*, repitiendo la opinion á que ya tuve ocasion de aludir, dice en su último número:

«Aunque 16 millones de £ sea una suma importante, es pequeña comparada con las que han sido absorbidas por la Alemania en los últimos años. Desde Diciembre de 1871, cuando se realizó la reforma de la circulacion, la acuñacion de las casas de moneda de Alemania ha sido esta:

Año		Suma acuñada
1872	£	23.100,000
1873	»	27.000,000
1874	»	5.400,000
1875	»	8.300,000
1876	»	8.000,000
1877	»	5.600,000
1878	»	6.300,000
1879	»	2.300,000
1880	»	1.400,000
	£	81.400,000

«En 1872 á 1873 la Alemania acuñó 50 millones de £, siendo así que la Italia pretende comprar 16 millones de £; y su acuñacion toda ha subido á una cantidad cinco ó seis veces mayor que los diez y seis millones de £ que hoy se procura levantar. Como la demanda para Alemania fué satisfecha, sino sin dificultad, al menos sin crear perturbaciones sérias, es de suponer que la suma infinitamente mas pequeña de que carece la Italia, será proporcionada con facilidad comparativa.»

Confiesa; sin embargo, que el hecho de haber una nacion mas que ha de venir á necesitar de oro es importante:

«La concurrencia entre ellas será mas activa y todos pueden verse obligados á ofrecer precios mas altos por los suplementos de que necesiten, lo que se traducirá en el alza de la tasa del descuento. Pero el conocimiento de lo que seria el resultado inevitable de la demanda mas activa de oro en un mercado falto de suplementos, no nos auxilia mucho para vaticinar lo que puede suceder. Es muy posible, por ejemplo, que del desenvolvimiento de la minería de oro en la India, de otra cualquier fuente, venga un aumento en los suplementos de oro que llegue para satisfacer el pedido de Italia y hasta esceda á las necesidades de ese país. O, y el resultado seria prácticamente el mismo, la demanda de oro puede disminuir, adoptando algunos Estados el bimetalismo, ó haciéndose menos urgentes de lo que han sido las necesidades de la circulacion de Alemania y América. En cualquiera de ambos casos es probable que la Italia pueda obtener todo el oro que necesita sin dificultad y sin perturbar los mercados.

«Por otra parte, el celo político puede inducir á la Francia á levantar obstáculos á la reforma de la circulacion italiana, ó induciendo al Banco de Francia á guardar con mano mas firme su depósito de oro, dificultar la obtencion del suplemento necesario para Italia, agravando así la posicion creada por su absorcion del metal. Estos son solo ejemplos de las fuerzas que el tiempo puede poner en juego.»

Las cosechas son tambien otro factor; por ahora es favorable, pues todo promete escelentes cosechas de cereales en Europa, al paso que las de América no serán tan abundantes como las del año pasado.

Por otro lado, gran parte del producto de las minas americanas tiene ahora que quedar en el país para proveer á la estension de la acuñacion de oro.

Sin inquietarse con las dificultades del transporte del oro, el Sr. Baring siguió para Roma, á fin de firmar el contrato del empréstito.

Al mismo tiempo el *Journal des Débats* se opuso á ese empréstito por parte de los capitalistas franceses, por motivos financieros y no por los motivos políticos alegados en los altos círculos de Francia.

Alega ese diario que si el empréstito fuese levantado para hacer frente á *déficits*, ó para grandes obras públicas, y fuese pagadero indistintamente, en oro, plata ó papel, no se creeria obligado á decir algo sobre el asunto; pero entiende que la operacion no es legítima; pues ha de traer como consecuencia el derrame lento del oro de Inglaterra y de Francia, dando apenas papel en pago.

Estando el gobierno italiano, dice el *Journal des Débats*, resuelto á acabar con el curso forzoso del papel [illegible] volver á los pagos en oro, obtuvo de la cámara [illegible] fondo con el curso forzoso en una fecha [illegible] para conseguir ese fin, fué el gobierno autorizado á emitir un empréstito, del cual 400 millones de liras (£ 16.000,000) serán pagaderos en oro y los otros 300 millones en plata, con la condicion de que los 16 millones de £ quedarán cerrados en el banco ó en el tesoro nacional, y así prácticamente retirados de la circulacion.

Piensa el diario que esa ley fué un error. Es un engaño suponer que el curso forzoso del papel del banco puede ser establecido ó abolido por un decreto ó una ley que apenas legaliza un estado de cosas creado por la fuerza de las circunstancias. La sustitucion de notas por oro y la vuelta á los pagos en oro siempre existen de hecho antes de ser sancionados por ley.

No hay duda que generalmente así ha sido, así fué en Inglaterra en 1817 y en Francia despues de la guerra alemana; y los amigos de Italia nos dicen que hasta cierto punto, así es hoy allí. Veremos.

En todo caso, ni la oposicion de Francia, financiera ó política, ni el temor de perturbar los mercados monetarios de Europa, ni las dificultades que puede encontrar en el interior, han de impedir que el gobierno italiano se esfuerce para poner fin á la circulacion del papel moneda con un valor nominal, cuando en realidad se halla depreciado, y emprenda, á toda costa, dar á una de las grandes potencias una circulacion honesta. De las seis potencias que mas ó menos dirigen los destinos de Europa, quedan con esa vergüenza apenas Rusia y Austria.

Correspondencia de París

Julio 19 de 1881.

(Conclusion)

La crísis ministerial que se produjo en Bélgica con ocasion de la propuesta de la estrema izquierda en favor de la estension del derecho del voto, desapareció, gracias á una maniobra hábil de Frére-Orban.

El presidente del consejo en un discurso que pronunció en la Cámara de los Representantes, no combatió, como se pensaba la propuesta, pero pidió que fuese enviada á la seccion central, lo que equivalia á un aplazamiento. Frére Orban evitó de este modo la dislocacion del partido liberal, cuyos miembros en gran parte son favorables á la reforma electoral y habrian votado contra el gobierno, si el gabinete se mostrase abiertamente contra la propuesta. El gobierno obtuvo mayoría. Este voto de confianza, reforzando el ministerio, vino á sellar la reconciliacion entre las dos fracciones del partido liberal. Todavía aparecieron nuevas manifestaciones populares. El domingo á la noche, 2,500 personas vinieron de Borain á Mons á pedir el sufragio universal.

Se cree generalmente en Constantinopla que, si el tribunal de Casacion confirmase la sentencia que condenó á muerte á Midhat-Pachá y á los otros encausados, la pena capital será conmutada en destierro para la Arabia. Hay entretanto un telégrama, que dice que la pena de muerte será conmutada en galeras perpétuas.

Consta que de los dos hijos de Abdul-Aziz convidados á firmar la carta de agradecimiento al Sultan por haber vengado la muerte de su padre, se escusaron diciendo, que acreditarán siempre, y acreditan hoy, mas que nunca, que él se suicidara.

Tal es tambien la opinion del médico de la embajada inglesa, el Dr. Dickson que escribe á los diarios una larga carta confirmando la declaracion que firmó en Junio de 1876, en la cual concluia por el suicidio, escluyendo toda hipótesis de asesinato.

El prefecto de policía pidió y obtuvo dimision.

En una carta que Andrieux dirigió al Ministro, esplica su resolucion por la necesidad que tiene, como diputado, de combatir con toda la libertad el proyecto del Gobierno relativo á la prefectura de policía.

Despues de entregar su renuncia al presidente del Consejo, Andrieux se dirigió al Elíseo y comunicó al Jefe del Estado su dimision. Constans, ministro del interior, llegó allí al mismo tiempo.

El Consejo municipal que habia declarado guerra á muerte al prefecto, es capaz de cantar victoria. Pero la verdad es, que Andrieux se retiró para conservar toda la libertad en la discusion del proyecto del gobierno y no por causa de las amenazas de los radicales, con los cuales se midió siempre con todo coraje y energía.

Fueron electos senadores vitalicios dos hombres célebres en la ciencia—Wurtz y Berthelót.

Con motivo del transporte del cadáver de Pio Nono, del Vaticano para su sepulcro definitivo, se produjo un verdadero escándalo.

A pesar del silencio calculado del telégrafo y de las comunicaciones oficiales, se sabe hoy que hubo escenas de desórdenes, que con todo fundamento pueden calificarse de verdadero escándalo.

No conozco los detalles, pero es indudable que durante el tránsito del féretro hubieron gritos, silbidos y toda clase de manifestaciones! Se arrojaron piedras, se dieron trompadas, corrió sangre porque hubo heridas. La fuerza pública tuvo que intervenir para restablecer el órden. Las pasiones se exaltaron, y en el siguiente dia todavía se repitieron desórdenes.

Es posible que hubiese esceso de celo de parte de los que conducian los despojos del Papa, pero la poblacion romana debia, en ocasion tan solemne, mostrarse respetuosa y castigar á uno que otro imbécil que se mostrase desordenado. Delante de un cadáver, sea él quien fuese, se calman las pasiones, todos se descubren y se inclinan ante la majestad inviolable de la muerte. Los que no comprendian este deber, cometieron un acto indigno, comprometiendo la dignidad de su país. Resta al gobierno italiano protestar contra esos energúmenos y aplicarles un castigo ejemplar.

Leon XIII va á mandar cercar el túmulo de Pio Nono con una verja que pueda defenderlo contra los vándalos que no respetan los muertos.

Con el calor que ha reinado en París, la ciudad ha estado falta de agua, cosa que no pueden comprender los habitantes, convencidos como estaban de que los inmensos reservatorios podian suplir una capital dos veces mas populosa que esta. Entre tanto es verdad que hay falta de agua, no por culpa de la administracion, sino porque efectivamente no hay agua. Por esto verán los habitantes de Rio Janeiro, que no es solo en esa tierra donde ocurren semejantes quejas.

El servicio municipal puede efectivamente disponer de 300,000 metros cúbicos de agua por dia, sin hablar de reservas, que tiene en depósito para casos imprevistos, como incendios etc. Pues bien, este enorme volúmen de agua, á consecuencia de los grandes calores se hizo absolutamente insuficiente. Fué preciso suspender el juego de las fuentes monumentales que ornan la capital, y aun así no pudo regarse la ciudad.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 27 de 1881.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1.° Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano Dr. D. Luis Piera, del cargo de Secretario 1.° de la Legacion Oriental en el Brasil, agradeciéndosele los servicios que ha prestado durante el desempeño de sus funciones.

Art. 2.° Nómbrase para reemplazarle, en el mismo carácter, al ciudadano D. Enrique Bauzá.

Art. 3.° Nómbrase igualmente al Sr. D. Joaquin Enriquez Figueira, Oficial de 1.ª clase de la espresada Legacion.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

VIDAL.
J. L. CUESTAS.

Regimiento 1.° de Caballería de línea.

Campamento «Barras de las Cañas», Agosto 19 de 1881.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Máximo Santos.

Sr. Ministro:

El dia 14 del corriente, y en momentos en que me hallaba aprontando el Regimiento á mi mando para recorrer la frontera, segun órdenes de V. E., tuve conocimiento por el capitan D. Manuel Lopez, de que por la «Cuchilla de Belen» y con rumbo al «Paso del Horno del Arapey Grande», habia pasado un grupo de gente desconocida, arreando caballadas y cortando alambrados. Telegrafié en el acto á V. E. y segun sus órdenes, fraccioné en partidas el regimiento á mi mando y en persecucion del grupo antes citado, sabiendo mas tarde, como lo comuniqué á V. E., que el grupo iba capitaneado por el ex-coronel Simon Martinez.

Una de las partidas la mandaba el mayor Leleu, quien el dia 16 á la noche alcanzó y batió en el «Cerro del Vichadero,» al titulado coronel Martinez, segun el parte que adjunto á V. E.

Enterado del parte del mayor Leleu, comuniqué al coronel Viera, Jefe Político de Tacuarembó y al comandante Galarza, jefe del 2.° Regimiento de Caballería, el desbande del grupo que capitaneaba Martinez, para que persiguieran á los dispersos que pudieran pasar á aquel Departamento, pues el encuentro tuvo lugar á tres leguas de la divisa departamental, circunstancia que les podia facilitar la huida por las asperezas de la «Sierra del Infiernillo». Así mismo ordené al mayor Leleu continuara la persecucion de los dispersos: le hice un chasque al Jefe Político, dándole cuenta de las medidas tomadas, y yo personalmente, con la fuerza que me acompañaba, batí sin resultado alguno los montes donde podian guarecerse los dispersos.

Han vuelto la mayor parte de las partidas sin tomar ningun disperso, los cuales huian con rumbo á Tacuarembó, Cuareim y Queguay, de uno y de á dos, siendo el grupo mayor que se ha visto, de cinco individuos, el que fué perseguido por el comisario Oliva de la 6.ª Seccion hasta cuatro leguas de la frontera del Brasil.

Todos los dispersos buscan [illegible] Uruguay.

Estas son las noticias traidas por las últimas partidas que se me han incorporado, quedando, por consiguiente, tranquilo el Departamento.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E., á quien Dios guarde.

José Villar.

Cerro del Vichadero, Agosto 18 de 1881.

Señor Teniente Coronel D. José Villar, Jefe del primer Regimiento de Caballería.

Tengo el honor de participar á Vd. el resultado de la comision que me fué confiada el dia 14.

Ese dia, á las 3 de la tarde, segun órden de Vd., hice montar á caballo treinta hombres del 1.er Escuadron, é inmediatamente me puse en marcha con el fin de perseguir y batir, donde lo alcanzase, un grupo de 20 y tantos individuos que se decia habian pasado del Brasil, dirigiéndose á la 9.ª seccion policial de este Departamento.

En consecuencia marché en direccion al «Paso del Horno del Arapey», á donde, segun tuve aviso, se dirigia aquel grupo, arreando caballos y cortando alambrados.

Al dia siguiente, como á las 4 de la tarde, llegué al referido paso, donde supe por unos vecinos que el grupo habia pasado por allí como á las 7 de la mañana, y que la persona que lo capitaneaba era un tal coronel Simon Martinez, segun se lo comuniqué á Vd. por chasque ese mismo dia.

Supe en el referido paso, que el dicho Martinez se dirigia con rumbo á «Mata-Ojo Grande,» para donde marché, caminando toda la noche.

En la madrugada del dia 16 y creyendo encontrar el grupo en el potrero del «Paso de Mata-Ojo» preparé mi gente y avancé, registrándolo sin poder encontrar al enemigo. Allí se me incorporó el comisario de la 4.ª Seccion, capitan D. Rosendo Amarillo y el comisario rural, capitan D. Juan Lúcas Rodriguez, viniendo el primero con todo el personal de su policía.

Salí del potrero y caminé todo el dia sin obtener noticia alguna, hasta las cinco de la tarde, en que tuve aviso, por unos *bomberos*, de que el grupo que buscaba habia pasado por las puntas de Mata-Ojo Grande, hácia donde me dirigí.

A las 7 de la noche, estábamos como á media legua de donde ellos iban, segun las noticias continuas que me trasmitian los *bomberos*.

A eso de las ocho, alcancé á aquel grupo, frente al «Cerro del Vichadero,» entre los arroyos Sopas y Mata-Ojo.

En el acto, mandé hacerles una descarga, y ordené en seguida que, sable en mano, se les cargase, como se hizo, dando por resultado la completa derrota del grupo capitaneado por Martinez, dejando este en el campo, tres individuos de tropa muertos, al titulado comandante Ereñu y capitan Bernardino, mal heridos, y que murieron, el primero al amanecer del dia siguiente y el otro á la tarde, de resultas de sus heridas, y prisioneros, á los soldados llamados Juan Paz y Manuel Valdés.

Ademas les fueron tomados varios caballos ensillados; entre ellos el de Martinez, con el apero; dos banderas nacionales, cuatrocientas proclamas, varias lanzas, algunas pistolas y facones, cuarenta caballos de arreo, y un oraculo ó libro de los destinos.

El titulado coronel Martinez y demas individuos que salieron en dispersion, no pudieron ser tomados á causa de la grande oscuridad de la noche y de la escabrosidad del terreno, á pesar de la tenaz persecucion que les hicimos.

De las averiguaciones hechas á los prisioneros, resulta que todos ellos fueron convidados por Simon Martinez [illegible]

[illegible]

Rodolfo Leleu.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Congo* llegado ayer de Europa recibimos diarios de Lóndres hasta el 5, París 6, Madrid 7 y Lisboa 8 del corriente.

[illegible]

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantias y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital.—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Valdez y Piriz

Gran remate — En nuestra casa, calle del Rincon, 60.

El martes 6 de Setiembre, á las doce en punto, empezarémos la venta de un variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderías lejítimas:
25 docenas agua Colonia Gosnels.
25 id. pasta para los dientes id.
300 id. polvos finos para la cara id.

2053.sl°

G. Ibarra

En la barraca calle Cerro Largo n. 31

HOY jueves 1.° á la una en punto.

Una desgranadora, 1 molinillo para granos, un tostador para café, 2 camas, 1 armario, sillas, mesas, leña de varias clases, tablas, planchas de zinc, útiles de carpintero y de cultivador: cocina económica, etc., etc.

A las 2: 1 jardinera para 100 arrobas, arneses, 200 fardos alfalfa entreverada, 200 id cebada, en lotes al gusto de los compradores.

2027.ag28

Ruano y Gomensoro

De 3050 parras, procedentes de la Granja Vidiella.

En nuestra casa, Piedras 131

El viernes 2 de Setiembre, á las dos de la tarde en punto, venderémos

En lotes

de 25 á 100 plantas uva blanca y negra de 2 á 4 años de edad, de las mejores clases existentes en dicha granja.

2024.ag28

Por el mismo

Gran remate de alhajas—En nuestra casa, calle Piedras número 134.

El martes 13 de Setiembre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de varias casas.

Un gran surtido de alhajas de oro, con brillantes y otras piedras de valor.

2025.ag28

Por el mismo

DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO

perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandí, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor

con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

1609.jl.8

Enrique Sauco y C.ª

DE ALHAJAS

Por órden de tres casas de préstamos. De noche. —En nuestra casa calle Andes núms. 214 y 216, entre las de 18 de Julio y San José.

El lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de Setiembre del corriente año, á las siete en punto de la noche, venderémos un inmenso surtido de alhajas y prendas que sus dueños no retiraron á su vencimiento, cuyo detalle lo darémos por carteles.

1972.ag18

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle Rincon, 66.

El viernes 2 del corriente, á las doce en punto del dia, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

2052.sl°

Paullier hermanos

De la mueblería y tapicería de Santiago Orengo, calle del Rincon núm. 182. Por completa liquidacion.

HOY jueves 1.° de Smbre. á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de los muebles de dicha mueblería y cuyo detalle es como sigue:
Roperos de nogal, caoba, guindo, etc.
Cómodas idem idem idem.
Lavatorios grandes y chicos, id id.
Mesas de luz id idem.
Juegos de sala de todas clases.
Sofáes idem idem.
Sillas americanas.
Cunas, perchas, coronas, galerías, costureros, colchones elásticos, mesas de comedor y de sala, relojes de pared, lámparas y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

2041.ag30

Por el mismo

De las existencias del café «Au Montagnard», calle Ciudadela, esquina Rincon.

El viernes 2 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta de las existencias y demás enseres de dicho café, cuyo detalle publicarémos en los carteles.

Acto continuo

Una mesa de billar completa, 6 mesas con piedra mármol, una magnífica cocina económica y el armazon.

2047.sl°

Cipriano C. Silva

En su casa calle 25 de Agosto 97 y 99

HOY jueves 1.° de Setiembre, á las doce en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo

En el depósito Herrera Nuevo con autorizacion de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

193 tarros de 5, 3 ½ y 2 kilog. atun en aceite.

2028.ag18

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Importante remate, al mas alto postor y mas elevada oferta

HOY dia 1.° de Setiembre, de una á dos de la tarde y frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. Grané dictada en los autos que sobre cumplimiento de un contrato hipotecario sigue D. Adolfo Vallvé contra D. Luis Vigny, al mas alto postor y sin fijacion de precio, del terreno, accesorios y residuos del molino Hidráulico del Rosario, inmediato á la Colonia Agrícola Nueva Helvecia, de todos los derechos y acciones que en razon de la póliza del Seguro Contra Incendios y con motivo del siniestro corresponden al deudor D. Luis Vigny contra la Compañía aseguradora **«North British and Mercantile Insurance Company de Londres»** y del puente que sirve de represa y para el tráfico con el derecho á cobrar el peaje que establece la ley de 17 de Julio pasado, menos el de los primeros seis meses que se reservó el deudor para sí, componiéndose el terreno de 12 ½ cuadras cuadradas ó sean 9 hectáreas, 10 areas, 5 centiareas y 32 decímetros, lindantes por su frente al Oeste con el arroyo del Rosario, por el Norte con la chacra número 18 del colono D. José Gierer y por el Este y Sud con D. José Berger.

La venta se verificará á dinero de contado, debiendo el mejor postor al acto de admitírsele su oferta, oblar el 5 p. % del precio de la compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Todos los antecedentes sobre el remate y sobre el seguro obran en la oficina del Juzgado de Comercio de 2.° turno.

1969.ag17

AVISOS

✝

Bernardo Aguerre

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Agosto de 1881.

Catalina, María, Fanny (ausente,) José y Natividad, hijos; Pedro Ferrès y Juan J. Aguerre, hijos políticos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 1.° de Setiembre á las 8 y ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, 18 de Julio 670.

Unica invitacion.

Dependiente Se necesita un jóven con alguna práctica en el ramo de tienda, y con garantías de honradez. Baratillo de tienda, mercería y almacen de E. Cavia.

sl°.3

Gran descubrimiento universal Con la célebre inyeccion de ORIENTE del Dr. W. Alex de Plymout: preparado esclusivamente para las Repúblicas Sud-Americanas. Especialidad infalible para la cura radical de la gonorrea, blenorrea y flores blancas.—Unico depósito, en la farmacia de la Luna, calle Juncal, núm. 62, esquina Cerrito.

sl°.1m.dp½

Al comercio El que suscribe avisa que ha vendido el negocio de su propiedad situado en la calle de la Colonia núms. 352 y 354 esquina á la de Vazquez, al Sr. don Francisco Gallegari; el que tenga derecho á alguna cuenta podrá presentarla en la misma casa dentro de cinco dias de la fecha, pasado los cuales el comprador no oirá ningun reclamo.—Montevideo, Agosto 31 de 1881.—*Octavio Gianelli.*

sl°.5

Al comercio La sociedad que en el ramo de restaurant jiraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Flaquer y C.ª, desde esta fecha queda disuelta por separacion del sócio D. Juan Sancho, siguiendo dicha casa con la misma firma por ingresar en ella el sócio D. Bartolomé Flaquer.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1881.

sl°.10

GRAN RIFA

25 DE AGOSTO

Del Gran Bazar situado en la calle Rincon núm. 132, plaza Constitucion, donde tambien se expenden cedulillas, pudiendo visitarse desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.

SUCURSALES DE VENTA

Los kioskos de las plazas Independencia y Constitucion.

Confitería de D. Juan Pesce, 18 de Julio, 167.

Confitería Mercado del Puerto, Perez Castellanos, núm. 16.

sl°.6

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

HISTORIA

DE LA

República O. del Uruguay

DESDE SU DESCUBRIMIENTO

HASTA EL AÑO 1830

POR EL

Dr. F. A. BERRA

1 tomo en 4.° de 464 páginas.

En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras, 84.

a30.5.3°paj

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR SAMUEL SMILES

traducido

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta

Un volumen que consta de 440 páginas.

TÉ y CAFÉ

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Sonchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa tiene en venta los superiores chorizos extra, de la fábrica «**Extremeña**».

Martins è Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3°paj

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que desde el 1.° de Octubre empezarán á regir nuevas tarifas de carga, quedando de esa fecha anuladas todas las tarifas suplementarias que están ahora en vigencia.

Por ejemplares de las nuevas tarifas, ocúrrase á la Administracion ó estaciones de la linea desde el 25 de Setiembre en adelante.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

La Administracion.

ag30.30

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia primero de Setiembre próximo á la una de la tarde en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo n. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

El Secretario.

ag23.6.3°paj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazár, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlis, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

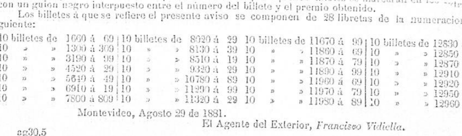
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3°paj.dp½

AL PÚBLICO

Se previene al público que la Administracion General de la Lotería de la Caridad de Montevideo no pagará ninguno de los premios que puedan dar los siguientes billetes de la lotería á jugarse el 2 de Setiembre entrante por haber sido decomisados y vendidos en pública subasta por la Aduana de Rio Grande con fecha 11 del corriente, y como aquellos billetes no eran destinados para la venta pública, sino simplemente para el uso particular de una persona que no se ocupa de la venta de billetes, se previene al público que serán sorteados por cuenta de la Administracion del ramo; y para que los Agentes en general sepan cuales fueron los premios obtenidos por aquellos billetes se marcarán en los extractos con un guion negro interpuesto entre el número del billete y el premio obtenido.

Los billetes á que se refiere el presente aviso se componen de 28 libretas de la numeracion siguiente:



10 billetes de	1660 á 69	10 billetes de	8020 á 29	10 billetes de	11670 á 99	10 billetes de	12830 á 39
10 » »	1300 á 309	10 » »	8130 á 39	10 » »	11860 á 69	10 » »	12850 á 59
10 » »	3190 á 99	10 » »	8510 á 19	10 » »	11870 á 79	10 » »	12870 á 79
10 » »	4520 á 29	10 » »	9320 á 29	10 » »	11890 á 99	10 » »	12910 á 19
10 » »	5640 á 49	10 » »	10780 á 89	10 » »	11960 á 69	10 » »	12920 á 29
10 » »	6910 á 19	10 » »	11290 á 99	10 » »	11970 á 79	10 » »	12950 á 59
10 » »	7800 á 809	10 » »	11320 á 29	10 » »	11980 á 89	10 » »	12960 á 69

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

El Agente del Exterior, *Francisco Vidiella.*

ag30.5

Consulado Gral. de Italia

EN MONTEVIDEO.

Necesitando el capitan T. Cincena, ha... de 330 toneladas mas ó menos de registro respetable; si se ... á su destino, Puerto Alfred (Cabo de Buena Esperanza), el cargamento general que trajo de Lóndres el «Ernesto Zuccani» entrado de arribada forzosa y abandonado por las averías sufridas, segun consta de autos de este Consulado en donde podrán ocurrir para todos los informes del caso:

Llámase á licitacion por ofertas cerradas, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 de Setiembre, á las dos de la tarde, para resolver lo que mas convenga.

En el mismo tiempo, necesitándose la cantidad de cinco mil pesos oro, mas ó menos, para cubrir los gastos ocasionados por la descarga, depósito y reembarco, cuya cantidad será afectada á cambio marítimo sobre el mismo cargamento y pagadera cinco dias despues de su feliz llegada á Puerto Alfred al cambio de 51 ½ pen. por peso.

Llámase á licitacion para dicho préstamo por propuestas cerradas, las que serán abiertas en esta Cancillería en presencia de los interesados el dia 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, para resolver lo que mas convenga.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

ag30.10

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se ... para ... costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.° de Julio de 1881.

49

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SENORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.

NOTA—Se enviará programas á quienes los soliciten.

ag2.1m

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS

AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3°paj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3°p

SOCIEDAD MINÍ

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia dos de Setiembre próximo á las dos de la tarde, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo n. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo Directorio.

El Secretario.

ag23.7.3°paj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 7 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

sl°.6

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1881.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 9, establecida en Nuevo Paris (Departamento de la Capital), cuyo acto tendrá lugar el 5 del que rige, á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

sl°.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 29 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda y última vez para proveer el cargo de ayudante de una escuela de 2.° grado de niñas de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Setiembre próximo á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Solo serán admitidas como opositoras, las ayudantes en ejercicio en el grado inmediato inferior, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

ag30.3

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Agosto 1.° de 1881.

En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.

ag.5.20

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

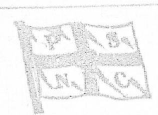
SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.° PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 6, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.
El 22, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el martes 6 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan E. Morgan, saldrá el miércoles 14 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves, saldrá el jueves 22 de Setiembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grouchy, saldrá el miércoles 28 de Setiembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la N[illegible]

Società G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante — V. C. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN ROBERT

de 3,500 toneladas, saldrá el 1.° de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata*.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaire

Saldrá el 24 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dres. Fortesa, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—31

Trámite—Dezgellar y Nollemberg; Toribio Montesdeoca (criminal); Raffo y Alfonso con Cayetano Monticia; Soto y Puentes; Ferreira y Formoso.

NÓMINA de los espedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 546 del Código de Procedimiento.

DR. OTERO—1881: Agosto 6—1880 B. Carlevaro, causa criminal; Raffa con Casaravilla—Id. 9—Aguirre con Echevarría; Fernandez y Ríos: Id. 11—Birabeu y Compañía Minas de Oro del Cuñapirú: Id. 12—Rodon y Reyes: Id. 16—Zunino y Alcaturi con Barreto; Puerto y Acosta con Hares: Id. 18—Bochatton y San Julian: Id. 27—Capurro y Aguas Corrientes; Grizzutti y Cottalorda: Id. 31—Goyeneche y Aguas Corrientes; Barceló y Subeldia.
Dr. VAZQUEZ 1881: Agosto 16: Vidal y Muñoz—Mendoza y Fisco—Id 19: Gallardo y Bastos—Id 2: Onetto y Devotto—Id 22: Ferrer y Fisco—Iochasupe, intestado—Id 27: Vigil y Moraes—Id 29: Gonzalez y Fiscal de Hacienda; Ramirez y Usso con Navia—Id 31: Tate y Cabrera, criminal.
Dr. BERINDUAGUE—1881. Agosto 16: Corrales de Abasto con Mauá y Ca.—Id 27: Centurion y Errauquin—Cicso de Luque y Montero; Carrasco y Costa—Id 29: Bertran y Gadea—Id 31: Torres y Alvarado.
Dr. CASTRO (por integracion)—Agosto 3: Menendez y Villademoros—Id 16: Saldaña y Guarch—Id 17: Gaudencio y Velazco—Id 29: Taboas y Passeyro.
Dr. FORTEZA (por integracion)—Agosto 23; Pittaluga con Indarte.
Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces
1880—Enero 14: Dr. A. Velazco; Engelbrecht y Triay con Bastos—Id 21: Dr. Perelló; Medina y Medina—1881: Febrero 15: Dr. Sienra y Carranza; Davila y Viana con A. Chucarro—Abril 6: Dr. A. Velazco: Quiñones y Mac-Lenam—Mayo 6: Dr. Aréchaga: Barreto y Paysse—Id 31: Dr. Pedralbes: Piñeyro y Gomez—Julio 1°: Dr. Reyes: Alzaibar y Solsona—Id 2: Dr. Aramburu: Sienra y Lavalleja con Garcia—Id 23: Dr. Blanco: Grauert y Herosa—Id 27: Dr. Terra (D.): Benites y Bazan con Vila—Agosto 9: Dr. Aramburu: Mendez y Nuñez—Id 11: Dr. Artagaveytia: Mendez con Mendez—Id 17: Dr. Magariños: Bosch y Artigas con Casaravilla—Id 13: Dr. Calzada: Torasa y Pino—Id 23: Dr. Aréchaga; Gil y García Mon.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

[illegible]—*Castro—Gallinal*

Dia—31

Trámite—Banco Oriental y Varela; Beguerie y Ribes; Martinez y Martinez, (3); Lapaz y Diaz Gonzalez; Esteynou y Echevarría; Antonio Silva, criminal; José Barcibos, criminal; Banco Oriental con Maderna Regalía; Banco Oriental con Trajano Regalía; Aiguer y Pol; Sala con Lezica y Lanuz; Juan Maró, intestado; Gonzalez y Gonzalez; Victor Sanson, criminal; Mentor Fernandez, criminal; Sanchez y Baes; Renon y Ripoll; García y Aboal; Ponce y Palombo; Lafferriere y Banco Mauá; Serapio Fernandez, criminal; Carmelo Carlon, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—31

Manuel Villar con Martin Larrain (2); Aurelio Fynn con Olivera y Barbosa; Olivero Marengo y otros con Juan Patson hermanos y tercería Angela P. de Mucio y Felicio Mucio (2); Gerardo Nogueira con Juan José Durant; Rosa Valverdi con Eduardo Martinez; Eloy Lacassagne por título de contador, liquidador y balanceador público; Antonio Navarro con José Bonomi; Jacinta Berriel con Juan Patron y Ca.; Miguel Bernat con Feliz Murusabal y Ca.; Gonzalez hermanos; Lamaison hermanos con Juan M. Stamps; Cañillas y hermanos con Alcides Montero; Pedro F. Echenique con Nicolás Narizano; Andres Pujol con Juan Giró; Pedro Arotcarena con Adela Z. de Albanel y tercería herederos Zuñiga; Juan Ignacio Fernandez con Juan Susviela.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—31

Santiago Camy con Manuel de los Campos; Juan B. Quartino con Francisco Vega; Juan C. Blanco y Sierra por título de contador; Pedro Reyes con Banco Mauá y Ca. (2); Cabilla y Rodriguez con Antonio Rago; Pedro H. Rovira con Salvador Larrobla; Elena A. Zuchelli con Santos Urbistondo; Galli y Ca. con «El Heraldo»; Enrique Carvalho Lerena con Adolfo Navajas; Manuela N. Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Adolfo Valvé con Luis y Julia Biñy; Feyert y Oyenard con Scaglia hnos; A. Servian y Ca. con Enrique Claye y Ca.; Juan Lacome con Dionisio Salvo; Rosciano, Corradi y Mainero por pérdida de unos libros; Francisco Lenzi con Isabel F. de Picochet; la empresa de Aguas Corrientes con Aurelio Serro; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; Jacinto M. Albariza con Leon Deshayes; Juan Vivas con el Banco Mauá y Ca. (2); Juan P. Iturbide en los autos de Martin Ainzuberro con la sucesion de Samuel Lafone; Lizardo Fernandez con el Banco Mauá y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—31

Sentencia—Testamentaria de Francisco Perez.
Interlocutorios—Gerónimo Collazo con Manuel Rubio; Andrea Gonzalez, carta de pobreza.
Trámite—José Samarán, copia de una escritura; Cármen Mirazzo, validez de un matrimonio; Joaquin Urnarez con Hilario Uriarte; Agustin Castelló con sucesion Nicolasa Mariño; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Test. de Juan F. Martinez con Eulogio Lopez; herederos Ana Chiarella con Silvestre Barbieri; Juan Milhas con Luisa Latapie de Junca; Rafael Salaverria y hno. con Rafael Gallosi; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas; Manuel Ruibal con José Gomez; concurso del Vizconde de Mauá; sucesion de Joaquin Castilla con la de Diego Castilla; oficio del Juzgado de Comercio en autos Navajas con C. Lerena.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—31

La Empresa del Ferrocarril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Guillermo Orr; Manuel F. Artigas sucesion con Antonio Galvan M. Leal; Francisco Vazquez, test'ría; José M. Bonino, test'ría; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes; Juan Habiaga con Pedro Prat; Avelino Lerena con Juan P. Garavia; José Pineyrua con Manuel Trigo.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—31

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Trámite—Ferreira con Viana; sucesion Camacho; Viana con Gonçalves da Silva; Perez con Gonzalez; Fabrega con Bonino; testamentaria Quartino; testamentaria Moreno; intestado Yanone; Ferrand con Nuguet; Mendiondo con Jauregui.—Total 10.

Anacleto B. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—31

Trámite—Testamentaría Miguel Machiavelo; D. Leon con Noton; Bosso con García de la Quintana; Capilla con Derry; Antonio Brandi; Test. Norberto G. de Antuña; [illegible]

Incidentes—Benito Mendez con José Vidal; Napoleon Tradetti y otros con Eleonora Lujan; Rafael Galosi; Enrique Leone con Angel Brizo; Bernardo Rognoli con Juan B. Carbone.
Sentencias—Ramon B. y García con Benito Diaz.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Marcelino Martinez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Bastos, y como así mismo al juicio de conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Agosto 20 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. ag21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Andres Ratero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881. — *Nicolás Bergallo*, escribano público. ag10.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Susana Semperéguy de Arbeleche, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado los acreedores y demas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion.—Montevideo, Agosto 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.60

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Juan M. Miquen, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881.
ag23.30 *Rodolfo Liñan*, escribano público.

ANUNCIOS

FOLLETIN 49

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

Así es que, en vez de esperar al dia siguiente, se levantó, corrió á su reclinatorio, sacó los papeles y se puso á hojearlos con distraccion.
En efecto, aquella operacion no la interesaba mucho, en un principio, pues en breve frunció las cejas... una profunda sorpresa se dibujó en su rostro. De la sorpresa pasó á la indignacion, luego á la cólera, y acabó por estremecerse de horror al acabar su lectura.
—¡Ah! murmuró, ¡ahora le tengo!
Eran apenas las nueve. Se dirigió de puntillas al cuarto de Capricanti y, no oyendo ruido alguno, tuvo el valor de abrir la puerta.....
El cuarto estaba vacío. El platero trabajaba sin duda aun en su taller. La llave seguia puesta en la papelera. No habia notado nada Capricanti.
Leona dejó en su sitio los papeles de que se habia apoderado, excepto cinco ó seis hojas que conservó, y volvió á su cuarto trémula de emocion.
Al dia siguiente dió la primera cita á Gilberto en la iglesia á la que iba de costumbre.
Gilberto era el mas feliz de los mortales. Pensaba que la Bella Platera respondia á su amor. Se mostró pues tan audaz como las circunstancias se lo permitieron. La turbacion de la dama le pareció un tácito consentimiento. No sospechando los motivos que la hacian obrar, no se preguntó porqué le interrogaba Leona sobre su nombre, su orígen y su ciudad natal.
Solo despues de su partida de Paris se presentó á su memoria esta singularidad y le hizo presentir el misterio.
Cuando volvió de Fontainebleau y halló en su casa la esquela que Leona le habia dirigido, permaneció estupefacto. ¿Qué comunicaciones importantes tenia que hacerle Leona?
Su amor y su curiosidad estaban en alerta en grado tal que retrasó su partida de veinticuatro horas, para ir á la segunda cita que le daba.
Los celos de Capricanti cambiaron la situacion. Gilberto cayó bajo el puñal del vengativo esposo, y habria muerto á no ser por Leona.
Durante su larga convalecencia, no habia podido mediar entre la Bella Platera y él, nada que hiriese con demasiada viveza su imaginacion. Habia guardado pues un silencio prudente, consagrándose á la obra caritativa que habia emprendido.
El dia en que le dejó fué el único en que hizo alusion á las revelaciones que le habia anunciado y prometió cumplir su palabra tan luego hubiese obtenido el concurso de su marido.
Al dejar la casa de Renaud, Leona habia vuelto con Gilona al hogar doméstico.
Apenas habia entrado en su cuarto cuando Capricanti se presentó, pálido y trémulo, con un furor que en vano trataba de disimular.
—Señora, le dijo, creo que, ahora, no me negaréis la esplicacion á la que tengo derecho.
—Iba á suplicaros que subieseis para dárosla, respondió ella con frialdad.
—¡Sea en buen hora! replicó el platero. Es bueno que, llevando mi nombre y habiéndome expuesto á la befa del público, reconozcais la necesidad de justificar vuestra larga ausencia.
—No reconozco semejante necesidad; pero, como me he propuesto reparar el mal que habeis cometido, vos y los vuestros, no he encontrado mejor medio que dirigirme á vos.
—¡Es demasiado descaro! exclamó Capricanti. ¿Habeis vuelto aquí para relatarme? ¡En vez de defenderos, me acusais!
—Y ¿eso os sorprende? preguntó irónicamente Leona. ¿Se tiene pues la conciencia tan tranquila en una familia de asesinos como la vuestra?
El platero dió un salto y le asió la muñeca con fuerza.
—Señora, ¡ved lo que decis! dijo con terrible acento. Semejante exceso de audacia podria costaros la vida.
—¿Aun? dijo Leona con acento zumbon aunque sufriese horriblemente. Pues bien, seguid. ¿Qué importa un crímen más ó menos á un hombre como vos? ¿Deseais un escándalo? Como os plazca. Gritad á voz en grito, haced subir á vuestros obreros, detened á los transeuntes...... los espondré con gusto la manera amable que teneis de libertaros de los que os hacen sombra.
—¡Señora!..... exclamó el platero.
—Y si eso no basta, prosiguió la implacable Leona, les contaré cierta historia, en estremo interesante, que data de unos quince años, y en la que un gentilhombre llamado Lapeyre desempeñó al lado de vuestro sentido padre, un papel de los mas honrosos.
Capricanti se puso lívido.
—¿Qué quereis decir, señora? preguntó con voz sofocada. ¿Qué calumnia habeis premeditado?
—La hija de un Zucchini no ha mentido nunca. Lo que ha dicho, está dispuesta á sostenerlo á la faz de Dios y á probarlo á la faz de los hombres.
—¿A probarlo? dijo el platero con forzada sonrisa. ¡Me agradaria saber cómo os arreglariais!
—¡Ah! no griteis, no amenazeis mas, repitió Leona con aire despreciativo; y libertándose sin esfuerzo de las manos de su marido, añadió: Comenzais á inquietaros de mis supuestas calumnias. Teneis razon de temblar, caballero, pues será exacta.
Capricanti volvió la cabeza ante la mirada que la dirigia.
—Os escucho, señora; dijo tratando de hacer buena figura.
—Para comenzar por el principio, dijo Leona, no haré mas que recordaros la odiosa acechanza que tendísteis al rey de Navarra. La Providencia la hizo fracasar... olvidémosla...
—No os comprendo... balbuceó el platero.
—La impunidad que favoreció ese primer crímen, los pérfidos consejos á los que obedecisteis os han animado á seguir el camino sangriento en que habiais entrado. Otro gentilhombre cayó á vuestros golpes.
—¡Estais loca, señora! interrumpió Capricanti, mas pálido cada vez.
—No lo negueis. Ese gentilhombre vive. Os reconoció cuando levantasteis vuestra capucha y os inclinasteis sobre él para aseguraros de que estaba bien muerto. Desde hoy está dispuesto á probarlo.
—¡Cómo! preguntó Capricanti asustado; ¿ese Gilberto vive?.. Y ¿cómo lo sabeis vos?
—Yo recogí y me llevé al herido; yo lo he curado y lo he salvado. Le he dejado hace apenas dos horas.
—Y ¿os atreveis á convenir en ello? exclamó el platero con los ojos inyectados de sangre. Y, al salir de los brazos de vuestro amante, ¿llevais el cinismo hasta presentaros en mi casa?
—Gilberto no es mi amante. El juramento que hice á mi prometido lo he cumplido y lo mantendré siempre. En vez de acusarme debeis agradecerme haberos ahorrado un remordimiento.
—Pero, ¿quién es ese Gilberto? preguntó Capricanti fuera de sí. ¿Con qué sortilegios ha sabido captarse vuestra culpable benevolencia?
—¿No lo sabeis? preguntó Leona.
—No tal.
—¡Cómo! ¿Ignorais su verdadero nombre?
—Sí. El nombre de Gilberto es el único que figuraba en las cartas que le habeis dirigido.
—Las habeis leido?
—No; pero las ha leido mi obrero Claudio.
—Estaba segura de ello, exclamó la Bella Platera. Es una confesion formal. Vamos, sed sincero hasta el fin, Giuseppe, y poned de vuestra parte igual franqueza que pongo yo en esta conversacion. A ese precio tal vez os perdone, pues sois efectivamente ménos culpable de lo que habia creido si ignorais el nombre de ese gentilhombre.
—¡Os lo juro! afirmó Capricanti.
—Y bien, yo os lo voy á decir para probaros hasta qué punto el cielo se ha mostrado clemente para con vos. Se llama Gilberto de Prévalais y ha nacido en Aromitz, en Navarra.
—¡Es posible! dijo el platero, cuyo cuerpo se extremeció de piés á cabeza.
Se veia que no trataba de defenderse. El ascendiente que su mujer ejercia sobre él habia triunfado de su cólera, de sus resistencias. Así es que, casi se tendria derecho para reprochar á Leona el rigor despreciativo con que la trataba, si se olvidase que esta historia pasa en una época en que el plebeyo era casi un perro y en que el hombre de la clase media era poco mas á los ojos de un magnate.
Para la ilustre veneciana era una vergüenza diaria el verse agobiada por un hombre ridículo y unida para siempre á un hombre que solo podia elevarse por encima de los otros á causa de sus riquezas. Se comprenderá mejor el carácter de esta patricia, herida en sus instintos de raza, herida en el alma por la desesperacion y la muerte de su prometido, cuando se sepa con qué sublime abnegacion coronó la obra á que se habia consagrado.
Sobrepujando sus propios dolores para conservar la magnífica sangre fria de que daba pruebas, habia conseguido ya un primer triunfo obligando á su marido á escucharla. No le quedaba mas, para completarlo, que asociar á Capricanti á los proyectos que habia formado.
Auguró bien del efecto que habia producido en él el nombre del baron de Prévalais.
La miraba, sorprendido y turbado, preguntándose cómo Leona estaba al corriente del drama á que aludia.
—¡Os sorprendo! dijo. Esperad, no he terminado aun. ¿Quereis que, despues de haberos contado lo que habeis hecho vos, os cuente lo que ha hecho vuestro padre?
El platero inclinó la cabeza y se ocultó el rostro con las manos.
—Escuchad, prosiguió, y apreciaréis cuán prudentemente habeis obrado no obligándome á hacer este relato delante de un auditorio demasiado numeroso.
«Al comenzar el año de 1561, es decir, á mediados de Mayo, vuestro padre se embarcaba en Alejandría en un buque que se daba á la vela para Venecia y se nombraba la *Santa María*.
«A bordo de la nave habia un gran número de viajeros que pertenecian á todas las nacionalidades. Entre ellos figuraban dos gentiles hombres franceses, originarios los dos del Bearn: el conde de Lapeyre y el baron Gerónimo Didier de Prévalais.
«Capricanti habia hallado en Alejandría al conde de Lapeyre con el que habia trabado conocimiento y al que habia prestado algun dinero.
«Aquel gentilhombre venia, segun decia, de hacer una peregrinacion al Santo Sepulcro. Su madre, que lo habia enviado, le habia dado una suma insuficiente, de modo que estaba muy apurado para regresar á Navarra.
«Vuestro padre le prestó lo que necesitaba, en cambio de una cédula por la que el conde cedia todos sus bienes, hasta la suma equivalente y un crecido interes convenido de antemano.
«Viendo á M. de Lapeyre hablar en el puente del buque con el baron de Prévalais, Capricanti le preguntó quién era aquel gentilhombre.
«El conde se lo dijo con la mayor solicitud.
«M. de Prévalais habia salido de Navarra en la primavera de 1558 y se habia dirigido á la Persia. Despues de haber desembarcado en Bayruch habia penetrado en el interior hasta los confines del Gran Desierto Salado y habia hecho con los indígenas el comercio de las piedras preciosas.
«—Y ¿ha dado resultado su viaje? preguntó Capricanti.
«—Mas de lo que esperaba, segun parece, respondió M. de Lapeyre. No me ha dicho en qué cantidad evaluaba su fortuna, pero he adivinado que llega á considerables proporciones.
«En los ojos de vuestro padre lució un destello de avaricia.
«—¡Ah! dijo el conde que lo habia notado, la verdad es que, si uno pudiese apoderarse de eso hábilmente......
«—¿Creeis que sea posible? preguntó Capricanti.
«—Posible, sí, fácil, no. El baron no se separa nunca de la cajita en que tiene cerradas sus pedrerías. Cuando sale de su camarote se lleva la llave en el bolsillo.
«—Y en segundo lugar, hizo observar Capricanti, aun cuando se consiguiese cojerla, lo difícil seria sustraerla á las investigaciones que provocaria un robo de ese género.
«—Sin duda. Lo mas corto seria comenzar por desembarazarse del baron......
«—Y ¿de qué modo?
«—¿Conoceis mas de uno? preguntó el conde con cínica sonrisa.
«—Pero, ¿cómo llegar á ese resultado? dijo Capricanti.
«¡Oh! si se quisiera, se conseguiria, respondió M. de Lapeyre.
«—¿Cómo?
«—Entreteniendo al baron en el puente del navío hasta que todos los viajeros hayan entrado en sus camarotes y que solo queden uno ó dos marineros de cuarto......
«—Pero, ¿y esos marineros?....
«—Dándoles una botella de aguardiente tendrán que acostarse para beberla y mientras tanto.....
«El conde no terminó su frase, ó por mejor decir, la terminó con un ademan; pero el ademan tenia una elocuencia espantosa.
«Capricanti vacilaba. Un violento combate tenia lugar en su pecho, entre su avaricia y la poca honradez que le quedaba.
«Esto no pasó desapercibido para M. de Lapeyre.
«—Sé tambien donde se halla esa cajita, continuó; la he visto en el camarote del baron, de modo que bastaria con quitarle la llave antes de echarlo al agua para ser dueños del tesoro.
«—Pero, si se defiende, si grita.... objetó Capricanti.
«—No gritará, afirmó el conde. Yo daré el golpe. Vos, tened preparada una mordaza por lo que pueda ocurrir, para taparle la boca....
«Esta proposicion disipó los últimos escrúpulos de Capricanti. Nunca habria tenido el valor de matar á un hombre: el papel de cómplice le repugnaba ménos. Aceptó.
«Ante todo, el conde exigió que su acreedor le devolviese gratuitamente la cédula que le habia firmado. Capricanti se resignó difícilmente pero acabó por consentir en ello.
«La misma noche prepararon su emboscada....
—Por favor, señora, suplicó el platero que estaba martirizado por aquel relato.
—No, respondió Leona. Es preciso que tengais, como yo, el valor de escuchar hasta el fin. Ademas, llegamos al desenlace. Si os impongo la vergüenza de oirme, si yo misma penetro de tal modo en ese fango del pasado, creed que no es por el vano placer de humillaros, sino para ayudaros á cumplir las últimas voluntades de vuestro padre.
—¡Ay! señora, ¿no os bastaba pronunciar el nombre del baron de Prévalais para indicarme lo que debia hacer?
—No, caballero. En esta ocasion, reivindico los lazos que nos unen para tomar mi parte en esta tardía reparacion. Escuchad pues.
«La misma noche de aquella conversacion, Capricanti, el conde y el baron estaban sentados en el puente contándose sus viajes. Conversaciones son esas que nunca se acaban, y M. de Lapeyre habia escogido á propósito aquel interminable asunto.
«En efecto, la hora estaba muy adelantada y el puente del todo desierto, cuando Capricanti se levantó para ir á llevar á los dos marineros de cuarto, la botella de aguardiente que se habia preparado.
«Miéntras bajaban al entrepuente para vaciarla, solo el timonel estaba en su sitio; pero, no podia ver lo que pasaba encima de él.
«Cuando Capricanti fué á reunirse con el conde y el baron de Prévalais, este acababa de levantarse y se disponia á entrar en su camarote. Los dos asesinos no le dieron tiempo para ello. El conde se arrojó sobre él y le asestó varias puñaladas, miéntras que Capricanti le ponia la mordaza que habia preparado.
«M. de Prévalais vaciló..... Le cogieron, le robaron las llaves, le echaron al agua y todo quedó en silencio.